



Formalizarán al alcalde de Rinconada por un millonario fraude al fisco y dos delitos más

JUDICIAL. *Fiscalía también investiga negociación incompatible y falsificación de instrumento público. Denunciaron compras con hasta 3.000% de sobreprecio.*

Cristián Rojas M.
cristian.rojas@mercuriovalpo.cl

El alcalde de Rinconada, Juan Galdames (Chile Vamos, ex-UD), será formalizado por fraude al fisco, negociación incompatible y falsificación de instrumento público el próximo 26 de mayo. El caso se remonta a una denuncia que hicieron en Contraloría concejales en el periodo anterior, por compras de tres terrenos con sobreprecios de hasta 3.000%, lo que ascendería a un daño patrimonial que podría superar los mil millones de pesos, por lo que el Consejo de Defensa del Estado (CDE) también interpuso una querrela criminal contra Galdames.

La Fiscalía también estaría investigando un conflicto de interés en una votación del Concejo relacionada con una patente de alcoholes, en la que Galdames no se habría inhabilitado, pese a que la beneficiaria era su esposa.

Los tres denunciantes ya no son ediles en el actual periodo. Uno de ellos, Carlos Montenegro, detalló que la formalización será "contra el alcalde, dos funcionarios más y una tercera persona que tiene que ver con una empresa ligada a las situaciones que detectó la Contraloría, así que la Fiscalía está levantando cargos, solicitó una audiencia de formalización, y el tribunal fijó fecha para el 26 de mayo a las 9 de la mañana".

CDE TAMBIÉN SE QUERELLÓ

Agregó que tras la denuncia que presentaron "la Contraloría hizo un informe en el cual fue muy categórica señalando que incluso las situaciones revestían, a juicio de la de la entidad fiscalizadora, carácter de delito, por lo que la misma Contraloría derivó estos antecedentes al Ministerio Público y al Consejo de Defensa del Estado, que también se hizo parte en esto y presentó una querrela".

Montenegro precisó que "los principales hechos que nosotros denunciábamos fueron las compras de terrenos, que fueron totalmente irregulares. Tam-



EL ALCALDE DE RINCONADA, JUAN GALDAMES (INDEP./CHILE VAMOS).

bién denunciemos la contratación de una empresa en que los montos que adjudicaba -nosotros lo mencionamos en Concejo el día de la votación- eran demasiado elevados para el precio de mercado. Algunas cosas que nosotros señalamos costaban 10 o 15 veces más de lo que costaban en el mercado".

MÁS DE \$6.000 MILLONES

"Y además se realizaron obras que fueron realizadas, desde que se solicitaba obra, hasta que se recepcionaba, de forma muy irregular", agregó, especificando que "en la compra de terrenos estamos hablando en torno a los 5.000 millones de pesos, y la los montos adjudicados por la empresa fueron 1.200 millones de pesos".

Otro de los denunciantes es el exconcejal Juan Castillo (DC), quien hizo notar que "denunciamos muchos hechos que podrían ser constitutivos de delito, entre ellos, los más importantes son compras de terrenos a sobreprecio, algunos con un 3.000% de sobrevalor. Denunciamos licitaciones bastante extrañas, raras, de obras que nunca se ejecutaron, que no pudieron ser acreditadas, y todo eso se refleja en los informes de Contraloría".

"Hay una licitación de 1.200 millones de pesos, después hay

una serie de tratos directos, y se compraron terrenos por casi 5.000 millones de pesos. Es lo que la Contraloría ha dicho", confirmó Castillo, precisando que el ente fiscalizador estableció "que al menos tres terrenos habrían sido comprados a un sobreprecio. Uno incluso tiene un sobreprecio casi de 3.000%, otro de 1.000%".

ABOGADO DEL ALCALDE

Por su parte, el abogado José Villagrán, representante del alcalde, descartó que exista una fecha de formalización en la investigación que lleva adelante el Ministerio Público, señalando que dicha información no cuenta con respaldo en los registros oficiales del Poder Judicial. Sin embargo desde el Ministerio Público indicaron que la solicitud ya está ingresada y en el sistema.

Por otro lado, Villagrán planteó que "la defensa básicamente sostiene, muy a grandes rasgos, que se confunde lo que es una atribución desde el ámbito del derecho administrativo, con una atribución jurídico penal, que están en normas distintas y que tienen lógicas diferentes. Por lo tanto, entendemos que la Fiscalía no va a poder acreditar ninguno de los delitos que imputa, y en ese contexto estamos preparando y hemos aportado a la investiga-

"Denunciamos compras de terrenos a sobreprecio, algunos con un 3.000% (...). Licitaciones de obras que nunca se ejecutaron".

Juan Castillo
Denunciante, exconcejal

"Algunas cosas que nosotros señalamos costaban 10 o 15 veces más de lo que costaban en el mercado".

Carlos Montenegro
Denunciante, exconcejal

"Entendemos que la Fiscalía no va a poder acreditar ninguno de los delitos que imputa".

José Villagrán
Abogado defensor del alcalde

ción una cantidad relevante de medios de prueba que tenían como propósito, primero, poner en conocimiento del Ministerio Público nuestros argumentos".

"Si nuestros argumentos son desatendidos por el fiscal que lleva la investigación, bueno, corresponde que los hagamos valer ante el Tribunal de Garantía primero, y ante el Tribunal de Juicio Oral con posterioridad", agregó el jurista.

En paralelo, los denunciantes presentaron una solicitud de destitución contra el alcalde Galdames, por notable abandono de deberes, ante el Tribunal Electoral Regional. Al respecto, Montenegro detalló que por parte de la defensa del jefe comunal "ha sido bastante dilatada desde múltiples recursos, incluso la sentencia, que iba a estar en enero, la retrasaron presentando un recurso en el Tribunal Constitucional, algo que de verdad está bien alejado de lo que corresponde a un Tribunal Electoral. Solamente son maniobras dilatorias". **CB**